



Universidad del Sureste

Licenciatura en Medicina Humana

Docente:

Dr.- SERGIO JIMENEZ RUIZ

Alumno:

Russell Manuel Alejandro Villarreal

Semestre y grupo:

5 "B"

Materia:

MEDICINA FISICA Y DE REHABILITACION

Proyecto:

Control de lectura

Comitán de Domínguez, Chiapas a; 23 de diciembre de 2021.

Equipo multidisciplinario en medicina física y rehabilitación

La medicina física y rehabilitación como especialidad médica centra su actuación en el diagnóstico, evaluación, prevención y tratamiento de la discapacidad/dependencia encaminados a facilitar, mantener o devolver el mayor grado de capacidad funcional e independencia posible, todo ello coordinado un equipo conformado por diversos profesionales. Es un modelo de atención integral, holística e interdisciplinaria.

La medicina física, el medio, que permite que el profesional médico especializado concrete en su ámbito de actuación un diagnóstico preciso de la enfermedad y discapacidad física, que permite la prescripción de un tratamiento integral con recomendaciones, medicación precisa y diversas técnicas, tales como hidrotterapia, electroterapia, termoterapia, cinesiterapia, vibroterapia, etc. El diagnóstico de la discapacidad/dependencia, la prescripción terapéutica, la valoración de constantes biológicas, realización de pruebas específicas de capacidad funcional y a alta son competencias específicas de Medicina, las cuales son implemen...

tadas por los médicos de familia en la atención primaria y por los especialistas en Medicina Física y Rehabilitación en la atención hospitalaria y extrahospitalaria.

La OMS, en el 2do informe de comité de expertos (Ginebra 1968), define Rehabilitación como "el conjunto de medidas sociales, educativas y profesionales destinadas a restituir al paciente minusválido la mayor capacidad e independencia posible". En este contexto, es un término común en otras profesiones del ámbito de la función y calidad de vida. En este contexto, es un término en el cual el comité de expertos de la OMS, en la serie de informes técnicos, sobre incapacidad, prevención y rehabilitación, coincidió en las siguientes definiciones:

1) La rehabilitación incluye todas las medidas destinadas a reducir el impacto de las condiciones de discapacidad/incapacidad y minusvalía y a no hacer posible que las personas incapacitadas y minusválidas alcancen la integración social.

2) El objetivo de la rehabilitación no es sólo entrenar a personas con discapacidad/incapacidad y minusvalías a adaptarse a su entorno, sino también el intervenir en su entorno inmediato y en la sociedad.

Si bien es cierto que incapacidad es un término de carácter legal, por lo que la dinámica de la especialidad de medicina física y rehabilitación confluye en la discapacidad y en la dependencia, con una perspectiva de promoción preventiva y prioritaria de la autonomía personal y limitación de las secuelas y desde el respeto y la atención integral a la diversidad funcional del individuo en sociedad.

La rehabilitación es una especialidad que tiene por papel coordinar y asesorar la puesta en marcha y aplicación de todas las medidas encaminadas a prevenir o a reducir al mínimo inevitable las consecuencias funcionales, físicas, psíquicas, sociales y económicas de la diversidad funcional de origen físico. Las actividades rehabilitadoras deben desarrollarse según una relación y un orden determinado, así como en un espíritu de cooperación mutua. Las personas y los medios deben, por tanto, estar coordinados para alcanzar un fin común.

Este especialista, que por su condición o papel, tiene que coordinar y asesorar la puesta en funcionamiento y la aplicación del tratamiento de todas las actividades que se emplean para prevenir o reducir al mínimo inevitable las consecuencias funcionales, físicas, sociales, etc.

A propósito de trabajo en equipo, el médico especialista en medicina física y rehabilitación es el profesional más indicado para defender la responsabilidad de esa coordinación y dirigir el contenido del proceso de atención integral de la persona con discapacidad, lo que conlleva una gran responsabilidad sobre la persona que tenga una deficiencia o una discapacidad, con un equipo que reúna todas las competencias necesarias y que esté coordinado de forma equilibrada, a efectos de abordar todas las necesidades que afectan a la persona con discapacidad.

Esto debido a que el proceso de rehabilitación se desarrolla y continuación de diferentes evaluaciones de aptitudes, es el médico especialista en medicina física y de rehabilitación el que aborda la fase de orientación global: relee los informes, las clasificaciones, estudio de las consecuencias del estudio del paciente, los pone en relación con sus discapacidades eventuales y con sus capacidades funcionales, organiza una discusión en equipo para llegar a conclusiones que corrienten el estudio físico y clínico del paciente, capacidades residuales, perspectivas y también los derechos tanto del paciente como de los informes que necesitan.

Bibliografía:

MEDICINA FÍSICA & REHABILITACIÓN COMPETENCIAS. Santos del Riego S, Santandreu Jiménez E, Ferrero Méndez A, Jorge Barreiro FJ, Villarino Díaz, Rodríguez Sotillo A, Cairo Antelo FJ, Figueroa Rodríguez J, Muniesa Portolés JM. Asociación de Profesores Universitarios de Medicina Física & Rehabilitación (APUMEFYR), filial de la Sociedad Española de Rehabilitación y Medicina Física (SERMEF).